

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 18,790 DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR EL CRUCE EN PRIMERA ANGOSTURA EN VEHICULO MUNICIPAL PLACA
 PATENTE KW-8789 POR PARTE DE DON JUAN CARLOS MANCILLA MIRANDA, SEGUN
 GUIA DE DESPACHO N° 629752- (DELEGACION DEPORTIVA ESCUELA CERRO
 SOMBRERO A PUERTO NATALES)
 Fecha de Pago 02/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	454173	25/10/2010	18,790

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :349

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		18,790
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	18,790	
Totales		18,790	18,790

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	18,790	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		18,790
Totales		18,790	18,790



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero